

Comunicado 036

Bogotá D.C., 5 de Noviembre de 2021

Comunicado General Externo

Tema: Certificados laborales

Debido a informaciones recibidas sobre la emisión de certificaciones laborales por parte de terceros ajenos a este proceso liquidatorio, Cooperativa Epsifarma en Liquidación reitera al público en general:

1. Todas las certificaciones y documentos de carácter laboral de ex trabajadores de la entidad, deben ser confirmadas a través del correo oficial notificacionesliquidacion@epsifarma.com.co
2. El único canal formal autorizado para solicitud de información por parte de acreedores laborales es a través del correo atencionalcolaborador@epsifarma.com.co
3. El único número celular autorizado para brindar información a terceros específicamente con respecto a asuntos de carácter laboral es el 3007049524
4. Cualquier duda, inquietud, o información acerca del proceso liquidatorio puede ser consultada a través del único canal oficial de la entidad notificacionesliquidacion@epsifarma.com.co


TATIANA GOMEZ ZAMORA
Liquidadora Principal